

### DECLARACIÓN DE PANAMÁ A LAS PLENARIAS

La República de Panamá agradece a la Secretaría y al Presidente del Panel 1 por los esfuerzos realizados a pesar de la situación que vivimos debido a la pandemia de COVID-19.

En referencia al documento en consulta identificado PA1 503A/2020 que contempla la posibilidad de adoptar una recomendación que permita extender al año 2021 las disposiciones acordadas en la Recomendación 19-02, es necesario llevar a cabo dicha adopción, con el compromiso de permitir a las partes el espacio para llevar a cabo los esfuerzos que se requieren para establecer un programa de recuperación a largo plazo.

De igual forma mantenemos nuestro desacuerdo en la distribución de los límites de captura de patudo asignados para el año 2020 por lo que expresamos la necesidad de realizar una revisión de la Tabla propuesta de límites de captura de patudo para 2020 (PA1-502B), reiterando que no estuvimos ni estamos de acuerdo con el cierre de las discusiones del PA1, por el contrario, creemos que esta OROP debe continuar trabajando hasta lograr consenso en las condiciones a seguir más favorables para todos.

Aprovecho también la ocasión para manifestar nuestra preocupación en las limitaciones en cuanto a la traducción de todas las comunicaciones en los tres idiomas oficiales de ICCAT durante este proceso especial, ya que esto dificulta una interacción más ampliada entre los miembros.